

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,162

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	»
	Por un mes....	2,50	»
	Por trimestre.	7	»
Fuera de Córdoba.....			

MÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1892.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Carta enciclica de Nuestro Santísimo Padre

LEÓN XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA

A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, y demás Ordinarios que están en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica,

LEÓN XIII, PAPA

Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica: Cuantas veces se Nos presenta la ocasión para excitar y aumentar en el pueblo cristiano el amor y el culto á la gloriosa Madre de Dios, Nos inunda un gozo extraordinario y maravillosa satisfacción, no sólo porque este asunto es por sí sólo importante en alto grado y fecundo en excelentes frutos, sino porque se armoniza del modo más suave con los sentimientos íntimos de nuestro corazón.

En efecto, el amor á María, piedad que hemos bebido con la leche, aumenta vigorosamente con la edad, y se fortalece de día en día más en Nuestra alma; porque vemos más claramente cuán digna de amor y de respeto es Aquella que Dios mismo amó antes que nadie, y con tal afecto, que habiéndola elevado sobre todas las criaturas y habiéndola adornado con los dones más magníficos, la escogió por Madre suya.

Numerosos y brillantes testimonios de su bondad para con Nos, que no podemos recordar sin el más profundo reconocimiento y sin que humedezcan las lágrimas Nuestros ojos, Nos aumentan más y más esta piedad y más vivamente Nos inflamamos en tal amor.

A través de las numerosas y temibles vicisitudes por que hemos atravesado, Ella ha sido siempre Nuestro refugio, constantemente hemos dirigido á Ella nuestros ojos suplicantes, depositando en su seno todas Nuestras esperanzas y todos Nuestros temores, todas Nuestras alegrías y tristezas. Ha sido uno de Nuestros primeros cuidados el de suplicarla asiduamente, que sea en todo tiempo Nuestra Madre, suplicándole el precioso favor de poderla manifestar á la vez los sentimientos del más tierno de los hijos.

Cuando posteriormente, por los misteriosos designios de la Providencia de Dios, fuimos llamado á ocupar esta Silla del bienaventurado Pedro para representar la persona misma de Jesucristo en la Iglesia, comovido por el peso enorme de esta carga, y no teniendo para sostenerla confianza alguna en Nuestras propias fuerzas, solicitamos con más viva instancia los socorros de la asistencia divina por la maternal intercesión de la bienaventurada Virgen.

Nuestra esperanza, sentimos la necesidad de proclamarlo, no ha decaído ni se ha amortiguado jamás en el transcurso de Nuestra vida, y, sobre todo, en el ejercicio de Nuestro supremo apostolado.

Esta misma esperanza Nos inclina á pedir bajo los mismos auspicios, y por la misma intervención, bienes más numerosos y considerables que contribuyan igualmente á la salud del ejército de Cristo y al dichoso acrecentamiento de la gloria de la Iglesia.

Es, por lo tanto, justo y oportuno, Venerables Hermanos, que invitemos á todos Nuestros hijos, y que con Nos los exhortéis á celebrar el próximo mes de Octubre, consagrado á Nuestra Señora y augusta Reina del Rosario, con el aumento que reclaman las siempre crecientes necesidades.

Harto visibles y conocidos son la malicia del siglo y los medios de corrupción que emplea para debilitar y extirpar enteramente la fe cristiana y la observancia de la ley divina, que alimenta y hace fructífera la fe; el campo del Señor está casi cubierto de una vegetación de ignorancia religiosa, de vicios y de errores. Y, lo que es más triste, lejos de que se imponga freno y justas penas á tan arrogante y culpable perversidad por parte de los que pueblan y deben sobre todo hacerlo, ocurre más y más a menudo que su inercia y su apoyo aumentan todavía la fuerza del mal.

De aquí que deploramos con razón que los establecimientos públicos donde se enseñan las ciencias y las artes estén sistemáticamente organizados de manera que

el nombre de Dios no se oye allí nunca, y si se le nombra es para ultrajarlo; que deploramos la licencia, de día en día más imprudente, para publicar escritos ó pronunciar discursos donde se ultraja de mil maneras á Cristo Dios y á la Iglesia.

Y más deplorable es todavía ese abandono y olvido de las prácticas cristianas en que viven muchos que, si no están en abierta apostasía de la fe, llevan una vida de tal género que no se relaciona en manera alguna con ella.

Quien considerare la confusión y la corrupción que reina hoy en las cosas más importantes, no se maravillará si gimen las naciones afligidas bajo el peso de la cólera divina y tiemblan ante el temor de mas graves calamidades.

Para aplacar la justicia de Dios ofendido, y para conceder á los que sufren la curación que necesitan, nada hay mejor que la oración piadosa y perseverante, siempre que vaya unida con el celo y la práctica de la vida cristiana. Esto creemos obtener principalmente por el Rosario en honor de María.

Bien conocido es su origen, que glorifican ilustres monumentos y que mas de una vez Nos hemos recordado, atestiguando su gran poder. En la época en que la secta de los albigenses, que fingió defender la integridad de la fe y las costumbres, pero que en realidad las atropellaba abominablemente y las corrompía, siendo causa de grandes ruinas para muchos pueblos, combatió la Iglesia contra ella y contra las tropas conjuradas, no con soldados y con armas, sino oponiendo principalmente á sus ataques la fuerza del Santísimo Rosario, cuyo rito dió la Madre de Dios al Patriarca Santo Domingo para que lo propagara; y de este modo, después de haber salido brillantemente victoriosa de todos aquellos obstáculos, procuró entonces y en lo sucesivo, en parecidas tempestades, por la salud de los suyos, triunfando siempre gloriosamente.

Por lo mismo, en el estado actual de los hombres y de las cosas, que Nos deploramos, estado aflictivo para la Religión, y muy perjudicial para el bien público, debemos rogar todos en común con igual devoción y piedad á la Madre de Dios, con el fin de alcanzar felizmente, según nuestros deseos, la virtud de su Rosario.

Cuando nos confiamos á María por medio de plegaria, nos confiamos á la Madre de Misericordia, tan favorablemente dispuesta para con nosotros, que cualquiera que sea la necesidad que nos aflija, sobre todo la consecución de la vida eterna, acude ella pronto, por sí misma, sin ser llamada, viniendo constantemente en nuestro auxilio, haciéndonos partícipes de la gracia de Dios que recibió desde el principio, con el fin de ser digna de ser su Madre.

Esta superabundancia de la gracia, que es el mas eminente de los privilegios de la Virgen, la eleva sobre todos los hombres y todos los ángeles, aproximándola á Cristo mas que todas las criaturas. *Mucho es para un Santo el poseer una cantidad de gracia suficiente para la salud de un gran número; pero si tuviera una cantidad que bastara para la salud del mundo entero, fuera el colmo; y esto existe en Cristo y en la bienaventurada Virgen.* (1)

Cuando la llamamos llena de gracia, saludándola con las palabras del ángel, y cuando formamos una corona con esta repetida alabanza, es casi imposible decir cuán agradables le somos: cada vez, en efecto, le representamos el recuerdo de su sublime dignidad y de la redención del género humano que por ella comenzó Dios, y el lazo perpetuo y divino que la une á las alegrías y á los dolores, á los oprobios y á los triunfos de Cristo para la dirección y asistencia de los hombres por el camino de la eternidad.

Plugo á Cristo en su ternura tomar tan completamente nuestra semejanza, y llamarse y mostrarse hasta tal punto hijo del hombre y hermano nuestro, con el fin de manifestarnos de la manera más elocuente su misericordia para con nosotros. *Debió hacerse semejante en todo á sus hermanos para ser misericordioso.* (2)

(1) S. Th. op. VIII super salut. angelica.
(2) Hbr. 11-17.

María, de igual manera, escogida para ser la Madre de Nuestro Señor Jesucristo, que es nuestro hermano, fué por tal privilegio elevada sobre todas las madres para que derramase sobre nosotros y nos prodigase su misericordia.

Si somos deudores á Cristo por habernos hecho partícipar del derecho que propiamente le pertenece de tener á Dios por padre y de darle tal nombre, le debemos igualmente el habernos comunicado tiernamente el derecho de tener á María por madre y de llamarla por nombre tal. Y como la misma naturaleza ha hecho del nombre de madre el mas dulce de los nombres, y del amor maternal el tipo del amor tierno y apasionado, la lengua no puede expresar ya mas; pero las almas piadosas sienten para con María la llama de un afecto generoso y sincero, para con María, que es Nuestra Madre, no humanamente, sino por Cristo.

Añadamos que Ella vé y conoce mucho mejor que nadie lo que nos concierne, los auxilios de que necesitamos en la vida presente, los peligros públicos ó privados que nos amenazan, las dificultades y los males en que nos encontramos y la viva lucha que sostenemos por la salvación de nuestra alma contra enemigos encarnizados. En todo esto y en las demás pruebas de la vida, mejor que nadie puede y desea llevar á sus hijos queridos el consuelo, la fuerza, los auxilios de todo género.

Por esto Nos dirigimos á María, suplicándola con fervor ardentísimo, por los lazos maternales que la unen tan estrechamente á Jesús y á nosotros; invocamos con piedad su asistencia por medio de la oración que Ella misma ha designado, y que le es tan grata, para poder descansar con seguridad y alegría en la protección de la mejor de las Madres.

Al título de recomendación que resulta de la misma oración del Rosario, es preciso añadir que ofrece un medio práctico fácil para inculcar y hacer penetrar en los espíritus los dogmas principales de la fe cristiana.

Es de fe, ante todo, que el hombre asiente regular y seguramente hacia Dios, y que aprende á reverenciar con el espíritu y con el corazón la majestad inmensa de este Dios único, su autoridad sobre todas las cosas, su soberano poder, su sabiduría, su providencia. *Es preciso, en efecto, que el que se aproxime á Dios crea que existe y que recompensa á los que le buscan.* (1)

Pero puesto que el Hijo eterno de Dios ha tomado la humanidad que luce á nuestros ojos, y se presenta como el camino, la verdad y la vida, por esto mismo se hace necesario que nuestra fe abrace los profundos misterios de la augusta Trinidad de las personas divinas y del Hijo único del Padre hecho hombre: *La vida eterna consiste en que te conozcan á Ti, el solo Dios verdadero, y al que tú en vieste, Jesucristo.* (2)

Dios nos ha gratificado con un inmenso beneficio cuando nos ha concedido su santa fe; por este don, no solamente nos elevamos sobre la naturaleza humana como contempladores y partícipes de la naturaleza divina, sino que tenemos un principio de mérito superior para las celestes recompensas; y, en consecuencia, tenemos la firme esperanza de que llegará el día en que nos será permitido ver á Dios, no ya por una imagen trazada en las cosas creadas, sino en sí mismo, y gozar eternamente del soberano bien.

Pero se preocupa el cristiano de tal manera en los cuidados de la vida, y tan fácilmente se distrae en cosas de poca monta, que si á menudo no se le advierte y amonesta, olvida poco á poco las cosas más importantes y necesarias, y llega de este modo á languidecer y hasta extinguirse su fe.

Para preservar á sus hijos de ese gran peligro de ignorancia no omite la Iglesia ninguno de los medios que le sugieren su vigilancia y su solicitud, y el Rosario en honor á María no es el último de los que emplea con objeto de acudir en auxilio de la fe. El Rosario, en efecto, bellísima, fructuosa y reglamentada plegaria, ayuda á contemplar y venerar sucesivamente los

(1) Heb., XI, c. 6.
(2) Joan., XV, c. 3.

principales misterios de nuestra Religión; aquéllos, en primer lugar, por los cuales el Verbo se hizo carne, y María, madre y siempre virgen, acepta con santo gozo esta maternidad; luego, las amarguras, los tormentos, el suplicio de Cristo paciente que conquistaron la redención de nuestra raza; después, los misterios gloriosos, su triunfo de la muerte, su ascensión á los Cielos, venida del Espíritu Santo y el esplendoroso triunfo de María, colocada sobre todos los astros; la gloria, en fin, de todos los Santos asociados á la gloria de la Madre y del Hijo.

La serie ordenada de todas estas maravillas se presenta asída y frecuentemente ante el alma de los fieles y se desenvuelve en cierto modo ante sus ojos. Por eso el Rosario inunda el alma de los que le recitan devotamente de una dulzura piadosa, siempre nueva, produciéndoles la misma impresión, y emoción como si estuvieran escuchando la propia voz de su misericordiosísima Madre explicándoles estos misterios y dirigiéndoles saludables exhortaciones. Por lo mismo se puede afirmar que no hay temor á que la ignorancia ó los envenenados errores destruyan la fe en las personas, en las familias ó entre los pueblos en que se conserva hoy, como en otro tiempo, la práctica del Rosario.

Otra utilidad no menos grande para sus hijos espera la Iglesia del Rosario: la de que conformen mejor su vida y sus costumbres á la regla y á los preceptos de la santa fe. En efecto, si según aquellas divinas palabras por todos conocidas: *la fe sin las obras es una fe muerta* (1), porque la fe se alimenta de la caridad y la caridad se manifiesta en la cosecha de acciones santas, el cristiano no sacará provecho alguno para la eternidad de su fe si conforme con ella no arregla su vida; *de qué le sirve á alguien, hermanos míos, el decir que tiene fe sino tiene obras? ¿Acaso la fe le podrá salvar?* (2)

Esta clase de hombres se encontrará en el día del juicio con reproche mucho más severo de parte de Cristo que los que han tenido la desgracia de ignorar la fe y la moral cristiana; porque éstos no cometen la falta de aquellos que creen de una manera y viven de otra, sino que por estar privados de la luz del Evangelio tienen cierta excusa, ó al menos es su falta, ciertamente, menos grande.

Para que la fe que profesamos produzca la cosecha venturosa de frutos que conviene, puede admirablemente ser útil la contemplación de los misterios para inflamar las almas en busca de la virtud. *¿Qué ejemplo más sublime y brillante nos ofrece en todos sus puntos la saludable obra de Nuestro Señor Jesucristo!*

Dios Todopoderoso, arrastrado por el exceso de amor para con nosotros, se reduce á la ínfima condición de hombre, habita y conversa fraternalmente en medio de nosotros, y ruega y enseña toda justicia á los particulares y á las turbas; maestro eminente por la palabra, Dios por la autoridad. *Se dá todo entero por el bien de todos; cura á los que sufren penas, fatigas é inquietudes, son los primeros á quienes dirige el mas conmovedor llamamiento: «Venid á mí todos los que andéis agobiados con cargas y trabajos, que yo os aliviaré.»* (3)

Cuando nos arrojam os en sus brazos, El mismo nos infunde aquel fuego misterioso que llevó entre los hombres, y nos penetra de aquella dulzura de alma y de aquella humildad, por las cuales desea que seamos partícipes de la verdadera y sólida paz de que es autor: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis el reposo para vuestras almas.* (4)

Y, sin embargo, en pago de esta luz de celeste sabiduría y de la inmensa abundancia de beneficios de que colmó á los hombres, sufrió el odio y los más indignos ultrajes de parte de los mismos, y clavado en la Cruz derramó su sangre y su vida sin tener deseo más vehemente que el de hacerles nacer á la vida por medio de su muerte.

No es posible considerar atentamente tales testimonios del amor inmenso que

(1) Jac. II, 20.
(2) Ib., 14.
(3) Matth., XI, 25.
(4) Ib., 29.

nos demostró nuestro Redentor, sin que se inflame la voluntad reconocida.

Y tan grande debe ser la fuerza de la fe experimentada y probada, que arrastrará al hombre de espíritu iluminado y corazón conmovido sobre los pasos de Cristo, á través de todos los obstáculos, hasta poder repetir aquella protesta digna del Apóstol Pablo: *¿Quién, pues, podrá separarnos del amor á Cristo? ¿Será la tribulación, ó la angustia, ó el hambre, ó la desnudez, ó el riesgo, ó la persecución, ó el cuchillo?...* (1)

No soy yo quien vivo, es Jesucristo quien vive en mí. (2)

Pero para que ante tan sublimes ejemplos, dados por Cristo, Dios y hombre á la vez, no desmaye la conciencia de nuestra debilidad nativa, se presentan á nuestros ojos y á nuestra meditación al lado de estos misterios los de su Santísima Madre.

Procedía ella, es verdad, de la familia real de David, pero no la quedaba ya nada de las riquezas ó de la grandeza de sus antepasados: lleva una vida oscura en un pueblo humilde y en una casa más humilde todavía, tanto más contenta de su obscuridad y de su pobreza, cuanto que más libremente puede elevar su espíritu á Dios y aproximarse á ese bien supremo y amado sobre todas las cosas.

Y el Señor está con ella, colmándola con los consuelos de su gracia; recibe un mensajero celestial que la designa, por virtud del Espíritu Santo, para dar nacimiento al Salvador esperado por las naciones. Cuanto más admira la sublime elevación de su dignidad y dá gracias á la bondad de Dios potente y misericordioso, más se oculta en su humildad, sin atribuirse virtud alguna, apropiándose á declararse esclava del Señor cuando se convierte en su Madre.

Lo que promete santamente lo cumple con santo ardor, y su vida se desenvuelve desde entonces en íntima comunión, para el gozo y para las lágrimas, con la de su hijo Jesús.

De este modo alcanzará tan alta gloria, que nadie, ni hombre ni ángel, podrá lograr, porque nadie podrá compararsele por el mérito y por la virtud; así se le reservará la corona del reino de arriba y del reino de la tierra, porque será la invencible Reina de los Mártires, y así se sentará eternamente en la celeste ciudad de Dios, coronada su cabeza, al lado de su hijo, porque constantemente, durante toda su vida, y más constantemente todavía sobre el Calvario, bebió con él el cáliz de la amargura.

Hé aquí, pues, que en su prudencia y su bondad Dios nos ha dado en María el modelo de todas las virtudes mas á nuestro alcance. Al considerarla y contemplarla, nuestras almas no se sienten como agobiadas por el esplendor de la divinidad, sino, al contrario, atraídas por el parentesco de una naturaleza común, trabajamos con mas confianza en imitarlo. Si nos entregamos enteramente á esta obra, sobre todo con su protección, nos será ciertamente posible reproducir en nosotros mismos ciertos rasgos de tan grandísima virtud y de una tan perfecta santidad, é imitando la admirable conformidad de su vida con la voluntad de Dios, se nos concederá acompañarla en el Cielo.

Prosigamos firmes y valientemente, por penosa y preñada de dificultades que se nos presente, nuestra terrestre peregrinación, y en medio de los trabajos y las pruebas, no dejemos de dirigir á María nuestras manos suplicantes, diciendo con la Iglesia: *«Por vos suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de lágrimas...»* Volved vuestros ojos misericordiosos, *«Dadnos una vida pura, abridnos camino seguro para que, contemplando á Jesús, nos regocijemos con Vos eternamente.»*

Y María, que, sin haberlo experimentado personalmente, sabe cuán flaca y viciosa es nuestra naturaleza; que es la mejor y la mas amante de las madres, ¡con qué presteza y generosidad vendrá en nuestro auxilio! ¡Con qué ternura nos consolará! ¡Con qué fuerza nos sostendrá! Marchando por el camino que han consagrado la sangre divina de Cristo y las lágrimas de María, tenemos la certidumbre de llegar sin dificultad á la participación de su bienaventurada gloria.

(1) Rom., VIII, 35.
(2) Gal., II, 20.

El Rosario en honor de la Virgen María, en el que tan bien y tan útilmente se encuentran reunidos una excelente forma de plegaria, un medio eficaz de conservar la fe y un modelo insigne de perfecta virtud, es, por lo tanto, digno bajo todos conceptos de estar con frecuencia en las manos de los verdaderos cristianos y de ser piadosamente recitado y meditado.

Dirigimos especialmente estas exhortaciones a la *Cofradía de la Santa Familia* que Nos habemos recientemente aprobado y recomendado. Puesto que la razón de ser de esta Cofradía es el misterio de la vida, largo tiempo silenciosa y oculta, de Nuestro Señor Jesucristo, entre los muros de la casa de Nazareth; para obtener que las familias cristianas se apliquen a imitar el ejemplo de aquella santísima Familia, divinamente instituida, son evidentes los particulares lazos que la unen al Rosario, especialmente en lo que concierne a los misterios gloriosos que se realizaron cuando Jesús, después de haber demostrado su sabiduría en el templo, vino con María y José a Nazareth, donde les vivía sumiso, preparando los otros misterios que debían contribuir mejor a instruir a los hombres y rescatarlos. Que todos los socios se apliquen, pues, cada uno según la medida de sus fuerzas, a cultivar y a propagar la devoción del Rosario.

Por lo que a Nos concierne, confirmamos las concesiones de indulgencias que habemos hecho en los años precedentes en favor de los que cumplan durante el mes de Octubre lo que al efecto está prescrito. Mucho esperamos, Venerables Hermanos, de vuestra autoridad y de vuestro celo, para que se recite el Rosario con ardiente piedad en honor de la Virgen, socorro de los cristianos.

Pero queremos que termine la presente exhortación como ha principiado: con el testimonio, con mas insistencia renovada, de Nuestro agradecimiento y de Nuestra confianza para con la gloriosa Madre de Dios. Pedimos al pueblo cristiano que ofrezca en sus altares su oración suplicante ya por la Iglesia, agitada por tantos combates y tempestades, como también por Nos mismo, que entrado en años, fatigado por los trabajos, luchando con las dificultades mas graves, desprovisto de todo humano socorro, dirigimos el gobierno de la Iglesia.

De día en día aumenta, y Nos es mas dulce la esperanza en Nuestra poderosa y tierna Madre; y si atribuimos a su intercesión numerosos y señalados beneficios recibidos de Dios, le agradecemos un particular reconocimiento: el favor de alcanzar bien pronto el 50.º aniversario de Nuestra ordenación episcopal.

Gran beneficio parecerá este a quien considere tan prolongada duración del ministerio pastoral, pudiendo sobre todo ejercerlo todavía con diaria solicitud en la conducción de todo el pueblo cristiano.

Durante todo ese espacio de tiempo, en nuestra vida, como en la de todo hombre, como en los misterios de Cristo y de su Madre, no nos han faltado motivos de alegría ni nos han escaseado graves causas de dolor, así como también hemos tenido motivos para glorificar a Jesucristo. Todas estas cosas las hemos aplicado con sumisión y reconocimiento hacia Dios a hacerlas servir para el bien y el honor de la Iglesia.

En lo porvenir, porque el resto de Nuestra vida no será desemejante si vienen nuevos gozos o nuevos dolores, si brillan algunos rayos de gloria perseverando en los mismos sentimientos, y no pidiendo a Dios mas que la gloria celeste, diremos con David: *Que el nombre del Señor sea bendito; que la gloria no sea para nosotros, Señor; que no sea nunca para nosotros, sino para vuestro nombre.*

Esperamos de nuestros hijos, que vemos animados de tan gran afecto para con Nos, menos felicitaciones y alabanzas que acciones de gracias, plegarias y oraciones ofrecidas al bondadísimo Dios, plenamente felices si obtienen para Nos que cuanto Nos reste de vida y de fuerza, cuanta autoridad y gracia poseemos, sirva únicamente para el bien de la Iglesia, y ante todo para atraer y reconciliar a los enemigos y descarriados que hace mucho tiempo está llamando Nuestra voz.

Que la fiesta próxima, que si Dios lo permite Nos causará alegría, derrame sobre nuestros hijos bien amados la justicia, la paz, la prosperidad, la santidad y la abundancia de todos los bienes: he aquí lo que pide a Dios Nuestro paternal corazón y lo que expresamos con las palabras divinas:

«Escuchadme vosotros que sois prosapia de Dios, y brotad como rosales plantados junto a las corrientes de las aguas; esparcid vuestros olores como en el Líbano el árbol del incienso; floreced como azucenas;

despedid fragancia y echad gracias a las ramas, y entonad cánticos de alabanza y bendecid al Señor en sus obras, y con todo el corazón y a boca llena alabad todos a una y bendecid el nombre del Señor (1).»

Si estas resoluciones y estos votos encuentran la oposición de los malvados que blasfeman de todo cuanto ignoran, dígense Dios perdonarles; que por intercesión de la Reina del Santísimo Rosario nos sea Dios propicio; y como augurio de tal favor y en prenda de nuestra benevolencia, recibid, Venerables Hermanos, la Bendición Apostólica que os concedemos afectuosamente en el Señor a vosotros, a vuestro Clero y a vuestro pueblo.

Dado en San Pedro de Roma el 7 de Septiembre de 1892, el año XV de nuestro Pontificado.

León XIII, Papa.

(1) Eccles., XXXIX, 17-20, 41.

EL NUEVO GENERAL DE LOS JESUITAS

Bilbao 2 (6:15 tarde).—Esta mañana se ha verificado en la Casa de Loyola, en Azpeitia, la elección de general de la Compañía de Jesús.

Ha sido proclamado general el español padre Martín, designado sucesor suyo por el P. Anderley durante la interinidad que siguió a su muerte.

Todas las operaciones han sido hechas en el mayor misterio, y hasta después de las diez de la mañana, cuando estaba ya terminada la elección, no se ha sabido si quiera de una manera positiva que los diputados de la Compañía estaban reunidos en la Casa de Loyola.

La noticia de la proclamación del P. Martín se supo en Azpeitia por un jesuita que fué a la estación de telégrafos a poner un despacho para Roma comunicando la nueva.

La votación ha sido secreta. Se ignora el número de sufragios alcanzado por el P. Martín, pues sobre este punto guardan reserva impenetrable los jesuitas.

Asegúrese, sin embargo, que hubo votos para hasta tres candidatos: el P. Martín, otro jesuita navarro y otro extranjero.

El P. Martín es natural del pueblo de Melgar de Fernamental, provincia de Burgos.

Tiene cuarenta y tres años, es alto, grueso, de aspecto despejado, simpático y facciones castellanas típicas. Su constitución es robusta. Únicamente le atormenta el reuma, que suele atacarle a la cabeza.

Teólogo y filósofo eminente, es además en gran manera aficionado a la literatura clásica y a la ciencia, cuyos adelantos ha seguido siempre con espíritu estudioso.

Suyas son varias obras, más conocidas fuera de España que en nuestro país, entre las cuales han adquirido justo renombre sus estudios sobre las obras de Santa Teresa de Jesús y sobre clásicos latinos, libros en que no se sabe qué admirar más, si la erudición o la profundidad y serena claridad de juicio que revelan.

Colegial en Deusto y Loyola, rector del seminario de Comillas, provincial de la provincia de Castilla, consultor del P. Anderley, vicario con éste, general interino de la Compañía hasta esta mañana, y definitivo hoy, tales son las etapas que en su carrera, rápida para los hábitos de la Sociedad de Jesús, ha tenido el P. Martín.

Por sus cargos cerca del P. Anderley, el nuevo general lleva bastante tiempo alejado de España. Ahora, siguiendo la tradición de estos tiempos, establecerá su residencia en Fiesole, no lejos de Florencia.

La tremenda labor de la dirección de la Compañía le aleja ya para siempre de sus trabajos filosóficos y literarios, en que hasta hace un año se ocupó con amor. Su personalidad quedará de hoy más oscurecida, como lo quieren los estatutos de la Sociedad, y apenas volveremos a oír su nombre hasta que el día de su muerte se rescite de nuevo la cuestión del generalato.

Esta contingencia parece lejana: que no habrán dejado de influir por algo en la elección del P. Martín su edad y su robusta naturaleza, cosas ambas que dentro de los humanos cálculos aseguran al nuevo general un gobierno dilatado.

De *El Imparcial*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Según dice *El Imparcial*, la situación del Banco de España es el reflejo de

la del país en lo económico y financiero. La circulación de billetes ha subido en breves días de 857.858.350 a 867.831.625 pesetas. Las garantías metálicas se mantienen estacionarias. No llega a 200 pesetas el aumento en el oro, ni 300.000 en la plata, quedando la existencia de ambos metales en 318.191.712 pesetas. Entre tanto ha cesado, por lo visto, el motivo por el cual bajaba el saldo de cuenta corriente contra el Tesoro. Había quedado en pesetas 43.271.067 y se cierra en 43.285.898.

El débito al Banco por pago de intereses ha subido de 21.564.776 pesetas a 30.139.503.

De las cuentas corrientes se han retirado mas de diez millones, puesto que de 407.085.828 pesetas han bajado a 396.406.485, y los depósitos han descendido también de 35.385.810 a pesetas 34.869.511.

Se ha acentuado, sin embargo, mucho el movimiento de operaciones en préstamos y descuentos, figurando por ambos conceptos reunidos un aumento que pasa algún tanto de diez millones de pesetas.

El general Martínez Campos ha llegado a Tarragona, y después de revistar la brigada formada en dicha capital continuó su viaje para Lérida.

Ayer se habló con insistencia en los círculos políticos del relevo del general Laso, gobernador general de Puerto Rico, pero los que se decían bien enterados afirmaban que el general no era responsable de lo ocurrido, pues no hizo más que obedecer las instrucciones del ministro, que por telégrafo dijo: «Imposible suspender tarifas, debe seguir recaudación.»

Parece que los bolsistas tratan de acudir al gobierno, contra los perjuicios y molestias que les ocasiona la ley del timbre.

El *Correo Militar* ha pasado a nueva empresa, y desde hoy se publica bajo la inteligente dirección de su propietario, el antiguo periodista diputado de la mayoría Sr. Ugarte.

Un temblor de tierra ha habido también en Sevilla. Ocurrió en la madrugada del sábado y mucha gente no lo observó.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los funcionarios dependientes del citado ministerio presenten en sus hojas de servicios dentro de la primera quincena del mes actual.

Han sido declarados limpios los puertos de Londres, Swansea, Falmouth, Grimsby y Grangemout, en Inglaterra, y Danzy y Kiel, en Alemania.

Han sido adquiridas estufas de desinfección Genest-Hercher con destino a los lazaretos sucios de Mahón, San Simón, Pedrosa y Oya.

Por primera vez se aplica en nuestros lazaretos este medio de saneamiento de mercancías y efectos contumaces, tan necesarios para contribuir a la debida eficacia de las cuarentenas.

Cádiz 2 (6:35 tarde).—El cónsul de Inglaterra en esta ciudad ha tenido la atención de presentarme a Beranger, un moro rico que, según el mismo afirma, goza de bastante influencia entre los correligionarios suyos que habitan en el territorio del Cabo Juby y se manifiesta entusiasta de España.

Mañana emprenderá el viaje a Cabo Juby y trabajará allí para obtener el rescate de los españoles cautivos.

El ministro de Estado, contestando a una comunicación del moro aladido, ha dicho que le agradecerá la intervención en favor de los cautivos del *Icord* y que se pagarán por cada uno de ellos 250 pesetas.

Como se vé, no hay quien saque al gobierno de esta cifra.

El dinero está ya en poder del subgobernador de la posesión de Rio Oro.

La nueva línea telegráfica de Huelva está a punto de terminarse. El tendido ha llegado ya a Ciudad Real, y el día 7 habrá llegado a Madrid.

Las noticias que se reciben del extranjero respecto al curso de la epidemia cólera, no acusan gravedad alguna.

Los telegramas oficiales niegan por completo que tenga fundamento el rumor referente a haber ocurrido en Burdeos un caso sospechoso.

Gacetillas.

—Juicios orales. Hoy se verá en la sección segunda de esta Audiencia provincial, la causa instruida en el juzgado de Lucena, por falsedad, contra Manuel Castillo, que será defendido por el letrado señor don Miguel Gimenez.—Mañana se verá también en la sección primera, la procedente del juzgado del distrito de la izquierda, instruida por lesiones a Juan

Batista Espinosa, a quien defenderá el señor Ruiz Repiso y representará el señor Vargas Machuca.

—Qué veledades!—Ayer volvió a aparecer la atmósfera entoldada; sin embargo las nubes no se dignaron enviarnos las deseadas aguas. En cambio refrescó de manera que nos hizo comprender que ya es preciso pensar en recojernos a los cuarteles de invierno, y descolgar las prendas de abrigo propias de la estación, cosa que habíamos olvidado ante la alta temperatura que se disfrutaba.

—El vigia.—Mañana la luna llena—se anuncia con vientos fríos.—Hace noches que esos vientos—los hemos ya aquí sentido.

—Monumento a Colón.—Los Ayuntamientos de esta provincia que hasta ahora han correspondido a la excitación que les dirigiera el señor Alcalde de esta capital para contribuir a la erección del monumento a la memoria del ilustre navegante, son los siguientes: Montilla, Belalcázar, Zuheros, Villanueva de Córdoba, Montoro, Villaharta, Villanueva del Rey, Almodóvar, Montemayor, Carcabuey, Obejo, La Carlota, Fuente Tojar, La Rambla, Adamúz, Almedinilla, Espejo, Fernán-Núñez, Benamejí, Encinas Reales, Villanueva del Duque, Cabra, Hornachuelos, Villafranca, Villa del Río, Iznajar y Pedro Abad, siendo probable que los Ayuntamientos que aún no han contestado, se apresuren, siguiendo el patriótico ejemplo de aquellos, a ofrecer sus donativos para la realización de ese elevado proyecto que tanto ha de enaltecer el buen nombre de esta provincia. Sabemos que el señor Alcalde ha encargado al Arquitecto municipal la inmediata formación del estudio, a fin de que puedan comenzarse en breve las obras necesarias con aquel objeto.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 1.º y 2 del corriente.—Central 57 pesetas y 75 céntimos.—Puente 667'38.—Pretorio 2521'83.—San Sebastián 758'55.—Victoria 747'66.—Matadero 1429'45.—De las 6.182 pesetas y 52 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.713'57.—A la provincia y municipio 2.713'58.—Adicionadas 755'47.

—Exposición.—Hemos sabido con satisfacción verdadera que nuestro dignísimo Prelado ha dirigido una sentida exposición al Gobierno, en súplica de que incline el ánimo de S. M. la Reina regente para obtener algún indulto en pró de los desgraciados que sufren el rigor de la ley en los establecimientos penales.

—Ilustre viajero.—En el tren expreso de Madrid y acompañado de su distinguida esposa, pasó en la mañana de ayer por esta capital el Excmo. señor don Antonio Cánovas, presidente del Consejo de Ministros. En la estación central de los ferro-carriles fué cumplimentado por el Excmo. señor Obispo de la diócesis, el gobernador civil de la provincia, el Alcalde de la capital, comisiones en representación de la Audiencia provincial, de la Delegación de Hacienda y de todo el elemento civil, viéndose también algunas personas de distinción, entre ellas los excelentísimos señores Condes de Torres-Cabrera y de Cárdenas y el Excmo. señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas. El gobernador señor Castañón y Faes obsequió a la esposa del señor Cánovas con un hermoso ramo de flores. Durante la breve estancia del presidente del Consejo de Ministros, que no abandonó el coche, conversaron con el eminente estadista el señor Obispo y las demás personas y autoridades que habían acudido a la estación de los ferro-carriles. La banda de música del Municipio tributó al señor Cánovas del Castillo los honores correspondientes al alto puesto que ocupa.

—Escuela.—La de Artes y Oficios inauguró anteanoche el curso de 1892 a 1893. El local estaba primorosamente decorado con arcos de follaje, gallardetes, banderas, escudos, faroles de colores y emblemas del trabajo. La música municipal desde las siete y media de la noche, con piezas escogidas de su repertorio, amenizaba el acto a que habían sido invitadas las autoridades, profesores de todos los establecimientos de enseñanza y varios particulares. A las ocho, el salón de actos estaba totalmente ocupado por una concurrencia distinguida de señoras y caballeros, que deseaban conocer el estado de aquel establecimiento de educación popular. Diez minutos después, el señor don Juan Tejón y Marín, Alcalde de esta capital, ocupaba la presidencia en el estrado, con las señoritas directoras de la «Escuela Normal de Maestras y profesora de la de Artes y Oficios, comisiones del Instituto Provincial, de la Escuela de Bellas Artes, de la de Veterinaria, colegio de San

Luis y el claustro de profesores de la de Artes y Oficios. Abierto el acto, el Secretario señor Varo leyó con notable corrección un discurso en el que reseñaba el estado de la escuela en sus cinco años de existencia, dirigiendo merecidos elogios al señor don Juan Tejón y Marín y a la Sociedad Económica de Amigos del País por su patriotismo al apadrinar tan útil institución. Terminó manifestando que la educación del obrero mejoraba sus condiciones las de la familia y constituía una garantía para el bien de la patria. Numerosos aplausos demostraron la buena aceptación de las ideas que había consignado. Acto seguido se procedió a la distribución de premios y diplomas a los alumnos que en el curso anterior merecieron las notas de sobresalientes y notables, después de lo cual el señor Alcalde se levantó y en un breve y sentido discurso dio las gracias por las frases que en nombre del claustro de profesores le había dirigido en su momento el señor Secretario; enalteció el patriotismo de la Sociedad Económica al patrocinarse tan útil institución; dirigió frases muy laudatorias al claustro de profesores por la constancia con que habían venido prestando sus conocimientos y contribuyendo al fomento de una institución cuya necesidad se dejaba sentir, y a la que ha correspondido la clase obrera de Córdoba, concurriendo a recibir los conocimientos que le ha de mejorar su situación; ofreció en nombre del municipio contribuir a su desarrollo y dió por último las gracias a todos los que con su asistencia habían concurrido a solemnizar este acto, declarando abierto el curso de 1892 a 1893. Al terminar recibió un nutrido aplauso. Los profesores de la escuela, obsequiaron con dulces a las señoras y convidados, reinando entre todos los sentimientos de la más sincera fraternidad.

—Tropas.—Anoche salió el batallón cazadores de Cataluña para Sevilla, donde permanecerá hasta que SS. MM. terminen su estancia en ella.

—Movimiento de fondos.—El la caja provincial anteaño fué el que estamos a continuación, según el parte pasado por la Contaduría de la excelente ma Diputación.—Ingresos.—Existencia del sábado anterior 446 pesetas y 98 céntimos; satisfecho por el Ayuntamiento de Lucena, correspondiente al periodo de ampliación, 2081'62; ídem el de Puente Genil, ídem, 350, y el de Fernán Núñez, ídem, 82'50, mas el de Guadalcazar, ídem, 470.—Pagos.—Por el periodo de ampliación 2513'04. Existencia 917'46.

—Regreso de la Corte.—Anteaño tarde se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama.—«Madrid 3 (3:45).—El Ministro Gobernación a Gobernadores.—A la hora designada en el itinerario ha llegado a esta Corte Sus Magestades Altezas Reales, siendo recibidas en la estación por todas las autoridades y numerosísimo público, tanto a la llegada como en el tránsito hasta palacio. La Real familia ha sido objeto de las manifestaciones mas entusiastas y cariñosas por parte de las diferentes clases sociales que componían la comitiva.»

—Defunción.—Una traidora epidemia cortó ayer la existencia del apreciable joven señor don Manuel Ortiz y Molina, hijo de nuestro estimado amigo señor don Antonio Ortiz Carmona, hijo de la beneficencia municipal. El finado solo contaba catorce años de edad y era una legítima esperanza para sus desolados padres, que lloran sin consuelo la separación de aquel ser querido. Los funerales en sufragio por su alma tendrán lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y San Domingo de Silos. Participamos del sentimiento que sufren los señores de Ortiz Carmona y rogamos a Dios por el descanso del alma del infortunado joven que abandonado la vida cuando esta le ofrecía risueño porvenir.

—Subasta.—El día seis se adjudicó en subasta en las Casas Consistoriales de Montoro, diez y siete hectólitros cincuenta litros de garbanzos para el hospital de Jesús Nazareno de aquella ciudad, por el tipo de 55 pesetas cada hectólitro, con inclusión de los derechos de consumos.

—Efemérides. Hoy.—1763.—El rey de Polonia Federico Augusto II, rey de Polonia.—1796.—España declara la guerra a Francia.—1848.—Muere en Sevilla el eminente poeta don Alberto Lista.

—Termina el Congreso internacional de Higiene y salvación en Bruselas.—Graves sucesos.—Desde anteaño circulan por esta capital insistentes rumores relacionados con la agresión que fué objeto el lunes el general don Capitán general del distrito de Andués

En el bierno ayer (4:30) hermanado can que do en aquell birrien tuna n biéndon cacion extren nada c V. S. en su prensa El Esp término fué obje neral d don Jo tiempo los sev la mañ tement tania g mera a le fué p constar fin de cuando guardia caracte as au verdad Ya del mediar, tión sac el Capí prendid tiempo podía d como es co, hizo levantar que log revolve do. Lo yor, qu al or la al desp del agre quien fu facultati da de pr el proy es de po El autor ma Juan fesión y ex. Acab expresan ni por su modo de decir de ridad m de Ingen disposicio grave, y tran cor nesco co del rayo, en todas indignad aun ha p El Capitán este no c parte alg cosa que oremos g fanático p al hecho q tra una a del Capit casti que merec su protexta a paso al s Dios, no h to, ann el parte f dió su mé «3 Octubr cia, despu es relativa no recibe. Salado.» —De l llegó a est tinguído a Excelentí de Armija continuó s de Málaga. —Aloc Alcade p pueblo de tad del c cuarto cer América I

En confirmación de lo dicho, en el gobierno civil de esta provincia recogimos ayer el siguiente telegrama: «Madrid 3 (4:30 tarde.) Ministro Gobernación a Gobernadores.—Noticias de Sevilla comunican que el Capitán general ha sido agredido en su despacho por un farmacéutico de aquella ciudad, que disparó un revólver hiriendo al general, cuyo estado por fortuna no ofrece hasta ahora gravedad, habiéndosele extraído el proyectil sin complicaciones de ninguna clase. Este atentado, en extremo lamentable, no se relaciona para nada con fines políticos de ninguna clase. Se trata de un hecho aislado de que doy a V. S. noticias para evitar que se explote en sentido alarmante por corresponsales prensa.» De este sensible suceso se ocupa *El Español*, de Sevilla, en los siguientes términos: «De un atentado incalificable fué objeto ayer el dignísimo Capitán general de Andalucía, excelentísimo señor don José Coello, y que ha sido al mismo tiempo motivo de la protesta general de los sevillanos. Poco antes de las doce de la mañana se presentó un agente, decentemente vestido, en el palacio de la Capitania general, solicitó audiencia de la primera autoridad militar, y concedida que le fué pasó á su despacho. Conviene hacer constar ante todo que el señor Coello, á fin de no dar molestia á los soldados, cuando llegó á Sevilla mandó retirar las guardias de su palacio, y es persona de carácter tan bondadoso, que concede cuantas audiencias se le piden y oye con verdadera atención á todo el mundo. Ya dentro del despacho de S. E. y sin mediar, casi, palabra, el sujeto en cuestión sacó un revólver, dirigiéndolo contra el Capitán general. Este que se vió sorprendido de tal modo y que no le daba tiempo á defenderse, ni en aquél instante podía disponer de arma alguna, creyéndose como es natural que se trataba de un loco, hizo lo que era racional en este caso: levantarse para pedir auxilio; pero antes que lograra hacerlo, el asesino disparó su revólver entrándole la bala por un costado. Los jefes y oficiales de Estado Mayor, que se encontraban en las oficinas, al oír la detonación acudieron presurosos al despacho del General, apoderándose del agresor y auxiliando al primero, para quien fueron inmediatamente avisados los facultativos, los cuales calificaron la herida de pronóstico reservado, extrayéndole el proyectil sin gran trabajo, puesto que es de poco calibre y no se internó mucho. El autor de este inaudito atentado se llama Juan M. Raul, es farmacéutico de profesión y natural de Arjona, en donde ejerce. Acaba de venir de Madrid, según dijo, expresamente á cometer tal asesinato, y ni por su aspecto, ni por sus modales, y modo de expresarse parece demente, al decir de cuantos lo vieron. Con las seguridades naturales fué conducido al cuartel de Ingenieros, en donde se encuentra á disposición de los tribunales que han de juzgarlo. La herida, por fortuna, no es grave, y los médicos esperan que no ocurran complicaciones en su curación. El suceso corrió por Sevilla con la velocidad del rayo, causando pensisima impresión en todas las clases sociales, que protestan indignadas de tan brutal hecho, pero mas aun ha producido la natural sensación en aquellas personas que conocen al digno Capitán general de Sevilla y saben que éste no cuenta con enemigos ni aquí ni en parte alguna, y que por su carácter, tanto militar como particular, no tiene otra cosa que afecciones y amigos. Nosotros creemos que se trata de un loco ó de un fanático político, y no damos otro alcance al hecho que el de haberse consumado contra una autoridad tan importante como la del Capitán general. Esperamos que se castigue al criminal tan duramente como merece su digna hazaña, y unimos nuestra protesta á la de la opinión, felicitando de paso al señor Coello, porque gracias á Dios, no haya producido tan criminal acto, aun mayores consecuencias. He aquí el parte facultativo que después de curado dió su médico de cabecera doctor Salado: «3 Octubre 92.—El estado de su Excelencia, después de la extracción del proyectil, es relativamente satisfactorio. La familia no recibe. El médico de S. E.—*Doctor Salado.*»

De paso.—En el expreso de ayer llegó á esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el ex-ministro de Estado Excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, que á la hora reglamentaria continuó su interrumpido viaje en el correo de Málaga, con dirección á Bobadilla.

Alcaldía.—He aquí laque el señor Alcalde de esta capital dirigió anteayer al pueblo de Córdoba, con motivo á la actividad del mismo, durante las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América por el insigne marino Cristóbal

Colon. «Cordobeses. Las elocuentes manifestaciones con que habeis celebrado el cuarto centenario del descubrimiento de América, honrando la memoria del inmortal navegante Cristóbal Colon, han venido á demostrar una vez más vuestra cultura y patriotismo. En nombre de la Corporación municipal que presido y por mi parte me complazco en expresar por ello mi gratitud á cuantos han contribuido á conmemorar dignamente tan fausto acontecimiento. Córdoba 3 de Octubre de 1892.—El Alcalde, *Juan Tejón y Martín.*»

Premio al mérito.—Ampliando la noticia que tenemos publicada respecto á los premios concedidos á los alumnos que durante el curso anterior se han hecho acreedores á esta distinción, debemos añadir que en la asignatura de dibujo ha obtenido premio don Isidro Barbudo Sanz y mención honorífica don José Vazquez de la Torre y Molina.

A los quintos.—Con este título publicamos un anuncio en la sección respectiva, procedente de la sociedad *La Esperanza* que representa en Córdoba y su provincia nuestro apreciable amigo el procurador señor don Manuel Gutierrez de la Concha. Recomendamos á los padres de familia la lectura de dicho anuncio por la sólida garantía que *La Esperanza* ofrece á cuantos en esta sociedad depositan su confianza.

Memoria.—Se ha encargado por la Alcaldía al cronista de esta ciudad la redacción de una Memoria que comprenda los actos y festejos realizados para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colon, á fin de conservarla en el archivo municipal.

Sea.—Una reciente circular y la comunicación que ha dirigido á los agentes ejecutivos, revelan que el señor Delegado de Hacienda tiene el firmísimo propósito de que no sufran los intereses del Estado perjuicio alguno por inercia ó por ilegítimas complacencias. Creemos que todo esto le acarrearé disgustos y amarguras, pero ese es el camino derecho.

Caja de Ahorros. En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo 18599 pesetas por 133 impositores, de las cuales fueron nuevas 23, y se pagaron 13990 y 3 céntimos, á solicitud de 59 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus libretas. Cada día es mas reconocida la ventaja para las clases todas, de esta benéfica institución.

Detenido.—La guardia civil del puesto de Benamejé detuvo el primero del corriente á un individuo que en deshabitado hizo á otro un disparo de escopeta, que no le alcanzó. El agresor quedó á disposición del juzgado, en unión del arma.

Comisiones.—Varias de pueblos inmediatos han venido á Córdoba para saludar, en su paso para Bobadilla, al excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo.

Extrañeza.—Ha causado mucha que no se haya invitado á la respetable y distinguida corporación de pasivos, civiles y militares, para las funciones que han tenido lugar en esta ciudad el veinticinco de Septiembre y dos del corriente, con motivo del cuarto centenario y colocación de la primera piedra para el monumento de Colón. Mucho sentimos estos olvidos que dan lugar á semejantes quejas.

Fuga.—Anteanoche acudió á la Inspección del cuerpo de vigilancia una mujer solicitando se practiquen las averiguaciones convenientes á fin de descubrir el paradero de una joven de diez y seis años, hija de aquella, que se había fugado de la casa paterna, situada en el Pozanco de San Agustín.

Malo está.—El derrame de la fuente de la puerta del Osario, tiene aquel parajehecho unalástima. Allí hayacequias, arroyos, lagunas y otros efectos del agua mal dirigida y de las irregularidades del piso. El domingo, con motivo de la muchedumbre que allí acudió, hubo tropiezos, baños de pies, saltos y otras escenas.

Diputados provinciales.—Parece que los residentes en Córdoba han sido citados para ocuparse del paso de SS. MM. por esta capital.

Obras.—Están ya para terminarse las de alcantarillado del campo de Madre de Dios, con lo que desaparecerán los defectos producidos por las inundaciones.

No olvidarlo.—Conviene tener presente que desde el sábado próximo todas las instancias que se dirijan al excelentísimo Ayuntamiento deben ir extendidas en papel sellado de una peseta, en vez del de tres reales en que antes se hacía.

Propuesta.—La hecha el día veinte y tres de Septiembre para proveer la plaza de secretario de la junta de instrucción pública de esta provincia, consta de

los señores don Rafael Gonzalez, don Andrés Mancebo y don Rafael Vaquero. Todos tres son muy dignos del cargo para que se les destina.

Reformas.—Son muchas é importantes las que se vienen haciendo por la comisión municipal respectiva en la cárcel de esta capital, de cuyo mal estado nos hemos ocupado antes de ahora.

Obligaciones.—Las que el mes anterior pesaban sobre el presupuesto de esta provincia, ascendían á 134.322 pesetas.

A las calentitas.—Han empezado á exhibirse los anafes, mesillas y demás admineculos para la venta de castañas asadas, señal indudable de que el invierno se aproxima con su aterida faz. Entramos pues, en el tiempo en que cesan las reuniones en la calle-paseo del Gran Capitan, y durante el cual las distracciones quedan reducidas á las tertulias caseras y á los cafés al rededor de las clásicas mesas llamadas de estufa, ó más bien camillas.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal.—El número 32 detuvo anteanoche en la calle Gondomar á un sujeto embriagado que promovió escándalo y entró en una barbería, insultando al dueño del establecimiento.—Una pareja montada dá conocimiento de que en la huerta de Cercadilla se apareció anteaer una vaca sin dueño conocido.—El brigada Cerezo dá conocimiento de hallarse, al parecer, en estado ruinoso el muro foral de una casa de la calle Medina Corella.

Ferrocarril de Linares á Almería.—Acerca de esta vía, sabemos que en todas las secciones donde hay trabajos comenzados se imprime á las obras gran actividad. En la semana anterior salió con dirección á las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla don Juan Cantón, para contratar una partida importante de traviesas para los mencionados trabajos. Los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos donde se ha de enclavar la estación, siguen sus trámites, estando unos pendientes de la resolución del ministerio y otros en poder de la compañía concesionaria, por haber aceptado el avalúo hecho por el gobernador civil de aquella provincia. Se están esperando nuevas remesas de materiales y todo hace creer que en el ya próximo invierno se ha de adelantar mucho en esta importante vía.

Pensamiento.—A los que viven se tributan elogios y censuras; pero la posterioridad se reserva sólo hacer justicia.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina *Santa María*, número 3.164, del término de Carcabuey.

Cantar.—Yo no pude en su cadáver—echar rosas á montones.—Mas sí dedicar mis rezos,—que son las rosas mejores.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrada de la escuela de Montemayor, doña Clara Saravia Osuna, y para la de Obejo doña Dolores Lara Moreno.

Licitación.—El día 15 del mes corriente tendrá lugar en Priego, importante población de esta provincia, el acto de subastar la construcción de un mercado sobre el perímetro de la llamada plaza de Abastos, bajo el presupuesto de 25.529 pesetas y 68 céntimos, debiendo ser la fianza provisional para tomar parte el 5 por 100. El acto se celebrará en referida población ante el Municipio, y las proposiciones serán en pliego cerrado, extendidas en papel de peseta. Hé aquí el modelo de proposición.—F. de T., de tal vecindad, con vista del anuncio de obra para la construcción de un mercado en esta ciudad, y la memoria, planos y presupuesto de la misma, se comprometo á ejecutar dicha obra en el término señalado de doce meses, por la suma de... (la cantidad en letra.)

Vacante.—Lo está la plaza de secretario del juzgado municipal de Guadalcazar. Hasta el día veinte se puede solicitar.

Caballerías.—El juzgado de Fuente Obajuna ha puesto requisitorias para la busca de una caballería mular y otra menor, que fueron dias pasados robadas en la dehesa Palenciana, término de aquella villa.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de La Rambla para la busca de una caballería menor sustraída noches pasadas á un vecino de aquella villa.

Carreras.—Hoy y mañana las habrá en Huelva. El Veloz-Club de Sevilla ha enviado su representación oficial.

Pesquería.—De Cádiz salen diariamente á pescar, por término medio, 296 barcos tripulados por 1.500 hombres. Sanlúcar cuenta unos 100 barcos con 600 pescadores. Y en Algeciras se ocupan diariamente en la pesca unos 310 barcos con 1.342 hombres.

Excursión.—Se asegura que durante la estancia de SS. MM. en Sevilla irán al inmediato pueblo de Castilleja de la Cuesta, para visitar el hermoso palacio que allí poseen, y rendir justo homenaje á las cenizas de Hernán Cortés, con motivo de las fiestas de Colón. Se dice acompañará á la corte la junta del centenario.

Llamamiento.—El juez instructor militar de esta plaza llama á las personas que el día catorce de Agosto en el camino de Fuente Genil y Casariche, junto á la Laguna de Boton, acometieron á una pareja de la Guardia civil, desarmando á uno de sus individuos y llevándose el fusil.

Biblioteca.—Se dice ha llegado á Huelva parte de la del señor Cánovas del Castillo.

Festejos.—Del quince al veinte y dos del mes actual se celebrarán en Alba de Tormes las fiestas en honor de Santa Teresa de Jesús. En los citados dias habrá solemnes cultos y funciones religiosas en la Basílica de Santa Teresa, oficiando de pontifical el señor Obispo de Salamanca. También habrá procesiones, dianas, música, funciones en el teatro, cucañas, fuegos artificiales, corridas de novillos con dos toros de muerte los dias diez y seis y diez y siete; se repartirán noventa y cinco libras de pan á los pobres, el dia veinte y uno será la distribución de premios que hayan sido adjudicados en el Certamen literario. También se celebrarán bailes públicos y de sociedad.

En un almacén de música.—¿Venden ustedes piezas de piano?—No señor: aquí sólo vendemos pianos enteros.

THE GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY
COMPANIA INGLESA

DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
con arreglo á las disposiciones
DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE

SUCURSAL:
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS 4
MÁLAGA

Fondos según Balance en 30 de Junio de 1891.—Activo: 117, 550, 797 Pesetas.—Fondos de Seguros sobre la Vida y de Rentas Vitalicias Pesetas 115, 607, 755.—Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc. durante el año financiero de 1890-91, Pesetas 20, 725, 259.

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinuenos.

Pólizas de dotaciones para Menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.)

Pólizas para Marineros y Militares de profesión, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo.

Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91 la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho-habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8, 874, 176 y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1, 212, 789, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos é informes detallados, pueden dirigirse al Delegado de la provincia señor don Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación, Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

Nota.—Las solicitudes de Agencia habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la compañía en Málaga.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 á 2. Teléfono número 159.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Froilan, obispo y San Plácido, mártir.—Mañana, San Bruno, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, devoción á San Francisco de Asís, por don Manuel Eguilior, por sus difuntos.

Ejercicios del Mes del Rosario.

Solemnes cultos durante el mes corriente en la Parroquia de San Francisco, á las oraciones, los Domingos con sermón.

—Idem en la del Sagrario: á las ocho de la mañana, los domingos á las oraciones, con sermón.

—Idem en la de San Pedro, á las once de la mañana.

—Idem en la de San Miguel, á las ocho y media de idem.

—Idem en la de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

—Idem en la de San Andrés, despues de una misa rezada.

—Idem en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones; y los domingos á las seis de la mañana.

—Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones, y los domingos á las seis y media de la mañana.

—Idem en el exconvento de San Pablo, por la mañana, durante las Misas, y al toque de oraciones.

—Idem en la Iglesia del Inmaculado Corazon de María, á las cinco y media de la mañana, y un cuarto de hora despues de oraciones.

—Idem en el convento de religiosas de la Encarnación, á las oraciones.

—Segundo dia de novena á San Francisco de Asís, en la iglesia de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, costeadá una señora devota en sufragio de sus difuntos.

—Quinto dia de novena al patriarca San Gerónimo, en el convento de Santa Marta, en la que cantarán las religiosas los gozos, y la letanía y misterios del Santo Rosario.

—En la iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, se dará principio hoy á las oraciones á una solemne novena á la Virgen del Pilar: desde el dia 9 al 13 inclusive estará el Jubileo circular de las cuarenta horas, y en estos cinco dias se hará la novena á las cinco de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

EL SEÑOR
DON MANUEL ORTIZ Y MOLINA
HA FALLECIDO.

Sus desconsolados padres y abuelo, hermanos, tíos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†
Quinto aniversario
El Muy Ilustre Señor
Don Rafael Cabrera y Fernandez
DE CÓRDOBA
falleció el 8 de Octubre de 1887.
D. E. P.

Los señores sacerdotes que quieren celebrar el día ocho el Santo Sacrificio de la Misa, en las iglesias de San Nicolás de la Villa y San Pedro, aplicándola en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

También serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la Real Iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 4 (5:30 tarde.)

El presidente del gobierno señor Cánovas del Castillo llegó á Sevilla y prosiguió su viaje para Huelva.

Mañana se celebrará consejo de ministros que presidirá la Reina Regente.

El Capitán general de Andalucía, señor Coello, se encuentra bastante mejorado.

Los francos sobre Paris se hacen á 14'40 y las libras sobre Londres á 28'77.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CUARENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual a la agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y con prontitud el dengue, siendo además como profiláctico un gran preservativo de la difteria y de la tisis usada a menudo. Venta en todas las farmacias y droguerías.

ARTICULOS PROPIOS DE LA TEMPORADA ACTUAL

En el establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez Macia, se acaba de recibir un gran surtido en galletas inglesas y catalanas, pasas frescas superiores, higos y ciruelas pasas, todo muy esquisito y sano como postre. Tambien se han recibido las manteas frescas de Flandes y del Reino, salchichón de Vich muy superior, quesos de gruyere, plato, bola y manchego y todo cuanto pueda desear el consumidor de buen gusto. s12-3

LIBRO DE ORO

EXPLICACION DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA DEL SABIO P. JOSÉ DE HARBE DE LA COMPAÑIA DE JESÚS POR EL CANÓNICO DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, a las familias y a cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo, como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid.

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de un periodo de la

VIDA DE COLON

POR DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ CANÓNICO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 301 páginas, cinco pesetas. Hállase de venta en la "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales," Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas, denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público y especialmente de los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificiones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiáceos. Poivos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLINICA, LICEO 30.—TELEFONO 221

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXISTENCIALES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 3

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía.

LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámara; objetivos, obturadores, prensas, etc., etc. para el decorado de objetos artísticos en barro y porcelana

Catalogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

Remesas a provincias.—Envíos a Ultramar

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas MONKCHOVEN las más limpias y ricas en bromuros de plata.

BERNARDO RUS S. PABLO 10; ESPARTER 10; APARTADO 11; DIRECCION TELEGRAFICA RUS BARCELONA

Obras Morales y Recreativas

DR Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem Las Miercoles de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar despues de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdeera, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1 1/2 ; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBRAS DE EDUCACION

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA San Fernando 34.

Pérdida.—El día veintidós del corriente me se extravió una cachorra pacha, blanca de pelo, con ambas orejas color de canela claras y un lunar por cima de la cabeza, del mismo color: la persona que sepa su paradero y quiera avisar en el horno de la calle del Gran Capitan, se le gratificará si lo desea. s4-4

Desde el día se arrienda la casa calle de la Librería número 10, propia para establecimiento, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Informarán en la librería del DIARIO

VENTA DE TOCINOS PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Baren, calle del Toril, número 14, a los precios siguientes: Tocino de país en hoja 450 reales arroba.

Venta.—Se vende la montonera de Navalagrulla, y un carro de varas en buen estado. Para tratar, calle de Romero número 6 y 8. s6-6

Se desea para portero un hombre de edad, de 50 a 60 años, que sea solo, ó sin hijos, y que tenga personas que abonen su conducta. Plazuela del Vizconde Miranda número 14, darán razón. s8-5

VENTA O ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de la casa número 8 de la calle de los Angeles, barrio de la Catral, con cochera, cuadra y amplias y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en la plazuela de la Almagra 8. s6-2

RUBINAT-LLOORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas. Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

DELICADO REFRESCANTE Y DURADERO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT

Á CARGO DE CAMILO AROCA Y LOZANO TENDILLAS, 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento servicio permanente de comidas por abono y a domicilio.

El público encontrará un servicio mercedo en diferentes artículos, como las bebidas, carnes y pescados a altura de los demás establecimientos análogos indole instalados en esta capital.

La persona que haya perdido un pote nuevo de escapolario, puede ir a recogerlo, dando las señas, puerta Rincón número 92, tienda de comestibles.

ESQUILMO

Se vende el de granadas del fonsar de Villarrubia. Para tratar de precio y condiciones en la casa número 4 de la calle de Ramirez de Arellano.

Venta. Se hace de una bomba bronce aspirante-impelente, con rueda de hierro y volante: darán razón Olmillo 6.

Pérdida. El domingo se perdió un guardapelo de oro, desde la ochena hasta la salida de la plaza de Armas. La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en la calle de Mont-ró, número 18, y se le dará buena gratificación.

Se vende la aceituna pendiente del lugar del Maestro-Escuela, y se arrienda el cortijo "La Torbis," en término de Guadalcazar. Para tratar, Liceo 47.

Alamos. Se venden 179 alamos blancos de distintos tamaños, en el plantío de Torres-Cabrera, término de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 8, calle Cardenal Toledo.

Se arrienda la casa número 18 de la calle Ayuntamiento, proporcionalmente para arte, oficio ó comercio. Se arrienda en la número 4 calle del Conde Arenales.

Venta de pinos. En los lagares de San José y Agregados se han sembrado para su corta 2.522 pinos de repabrochamientos, que se venderán a subasta privada el día 10 del corriente a las doce de su mañana, con arreglo a las condiciones que se han pliego de condiciones que se halla manifiesto en la calle de San Fernando número 125.

Venta. Se hace de una buena tetera, toda acristalada, apropiada para establecimiento, y de un mostrador cristalero de hierro y varios espejos. Para tratar, plaza de la Compañía número 3.

Venta. Se hace de una cama matrimonial y otras chicas, de un escritorio y varios muebles, en la casa número 16, plaza de Aladreros.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tales como las que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la dehesa de Suerte-alta, y colada del mismo nombre, con el coto, 6 solas, reservándose aquel el señorío. En la secretaría del señor Marqués de Valdehijos, Jesús María 5, se tratará. s4-4

Empresa de Mercados de Córdoba

En cumplimiento de la base segunda de las transitorias que habian de servir a la constitución de la referida empresa, don José Sanchez Muñoz, hace público que en el día de anteyar quedó cerrada la suscripción de acciones, sin que se haya cubierto el cupo señalado. s4-2

Se vende la montonera de 10 de Fuentes, inmediato al Santuario de Linares. Para tratar de su precio en la misma finca. s4-2